



**AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIOS
A DOÑA MATIAS MEDINA GONZALEZ**

RESOLUCION (E)-N° 7753

CHILLAN VIEJO, 23 DIC 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio 667 del 23.05.00, que reemplaza al Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.01, Delega atribuciones en Director de Administración de Educación Municipal, Decreto Alcaldicio (E) N° 4946 del 23.09.2014, que asigna función transitoria a Don Ricardo Moya Ramírez en ausencia del Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que el Profesor Educación General Básica de la Unidad Educativa de la Escuela Tomas Lago de la Comuna de Chillán Viejo, Don **MATIAS MEDINA GONZALEZ**, Cédula de Identidad N° 16.497.141-4, asista a Congreso participación estudiantil "**HAY UN TEMA PARA TI, ELIGE PARTICIPAR**" en la ciudad de Concepción, el día martes 22 de diciembre del 2015 sin pernoctar.

RESOLUCION:

1.- AUTORIZA COMETIDO, a Don **MATIAS MEDINA GONZALEZ**, Cédula de Identidad N° 16.497.141-4, para que asista a Congreso participación estudiantil "**HAY UN TEMA PARA TI, ELIGE PARTICIPAR**" en la ciudad de Concepción, el día martes 22 de diciembre del 2015 sin pernoctar.

2.- PAGUESE, pasajes y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Don Matías Medina González, el día martes 22 de diciembre del 2015 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RMR / HHH / OES / 801

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesados, Escuelas, Educación, Finanzas DAEM.



RICARDO MOYA RAMIREZ
JEFE DAEM (S)